ADENDA Nº 03
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/18
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA"
AD REFERENDUM
ID. 339474

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la Dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Alcides Gamarra – Director de la UOC de la SENAD Dirección: Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria Número del Piso/Oficina: EDIFICIO SENAD – Planta Baja - Oficina de la DIRECCION DE LA UOC Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: 23/02/2018 Hora: 08:30 AM
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria Número del Piso/Oficina: EDIFICIO SENAD – Planta Baja - Oficina de la DIRECCION DE LA UOC Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 23 de Febrero de 2018 Hora: 09:00 AM

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Alcides Gamarra Colman
Director de la UOC
SENAD